

ACTA Nº25/2022 REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a seis días del mes de septiembre de dos mil veintidós, siendo las 15:08 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Presidente (S) del Concejo **DON FAVIO VARGAS AGUILERA**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON MICHAEL CONCHA SALVO**  
**DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO**  
**DON CARLOS CASTRO ROMERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DON JESÚS ROJAS PEREIRA**  
**DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS**  
**DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; la jefa de Rentas (S), doña Sandra Arenas; el Director de Dideco, don John Sancho Bichet; el Director de Control, Don Francisco Díaz Sanhueza; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Modificación Presupuestaria Municipal.
- 2.- Solicitud de Patente de Alcoholes.
- 3.- Solicitud de Modificación de Comodato.
- 4.- Subvenciones Municipales.
- 5.- Entrega Fe de Erratas “Fiesta de la Chilenidad” y de Modificación Presupuestaria.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente (S) abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y al Concejales don Christian González que participa en esta sesión a través de la plataforma zoom.

A la vez, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento del Sr. Luis Antonio Pérez Muñoz (Q.E.P.D.), profesor de matemáticas quien trabajó muchos años en el Liceo Politécnico como también en el Liceo Bicentenario Valentín Letelier y María Auxiliadora, también al Sr. Eduardo Segundo Muñoz Vásquez (Q.E.P.D.) expresidente de Club Deportivo Rambo, Viejos Cracks y a don Ulises Cerda (Q.E.P.D.) funcionario de la PDI, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en forma de un minuto de silencio.

## **1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.**

Inmediatamente el Presidente (S) presenta la Modificación Presupuestaria del Ord N° 1379/80 de fecha 25 de agosto de 2022, que se detalla a continuación:

### **I. CREACION DE ASIGNACION**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	CODIGO INI
CODIGO	DESCRIPCION		
31-02-004-196	REPOSICION DE VEREDAS POBLACION MM Y CALLE CARLOS CONDELL.	1-7-2 GESTION INTERNA	074015201961

### **II. SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:** **INGRESOS:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
13-03-002-001-000	PROG. MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPO. COMUNAL		71,654
TOTAL			71,654

### **GASTOS:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
31-02-004-196-000	REPOSICION DE VEREDAS POBLACION MM Y CALLE CARLOS CONDELL	1-7-2 GESTION INTERNA	71,654
TOTAL			71,654

Consulta el Concejal don Marco Ávila cuando empieza la ejecución del Proyecto de la Reposición de Veredas Población Municipal y Calle Carlos Condell o si ya está en ejecución.

Toma la palabra el Director de Secplan don Fabián Poblete e informa que es materia de Servicios Generales, pero tiene conocimiento de que ya está en ejecución.

Complementa la información el Sr. Administrador don Francisco Parra que cuando se adjudican los PMU y se firman los convenios, en ese momento se inicia las labores y la transferencia llega de manera extemporánea

Solicita el Concejal don Carlos Castro los tramos a intervenir en la Reposición de Veredas Población Municipal y Calle Carlos Condell.

Sin existir otras observaciones, el Presidente (S) somete a votación el primer punto de la tabla, siendo aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

## **2.- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES.**

Inmediatamente el presidente (S) presenta el siguiente punto de la tabla haciendo referencia al Memorandum N° 88 de fecha 1 de septiembre 2022 sobre solicitud de patente de Premium Food Spa, Rut N° 77.193.912-0 representado por don Cristóbal Zehnder Rosson, que se detalla como sigue:

N°	CONTRIBUYENTE	PATENTE
1.	<b>PREMIUM FOOD SPA RUT: 77.193.912-0</b> Representado por don Cristóbal Hernán Zehnder Rosson Run: 20.858.504-5	Solicitud de patente de Restaurante de Turismo, ubicado en Avda. Circunvalación Lado Oriente N°418 local N° 08

Continúa la jefa de Rentas (S) doña Sandra Arenas informando la entrega del Memorándum al Sr. Alcalde con la solicitud de la patente la cual no se presentó por Comisión, sino que directamente por Concejo.

Sugiere el Concejal don Michael Concha que las Patentes de Alcoholes se presenten por Comisión de Patentes antes de pasar por los Concejos Municipales.

No habiendo otras intervenciones, se somete a votación el punto antes expuesto, el cual es aprobado por todos los señores Concejales.

### **3.- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE COMODATO.**

El Presidente (S) presenta el tercer punto de la tabla haciendo alusión al Memorándum N° 120/2022, sobre la modificación del comodato de la Corporación Cultural Orquesta Sinfónica Estudiantil de Linares. Respecto a establecer prohibición al inmueble entregado en comodato, ubicado en Villa Los Portones, Juan Domingo Palacios N° 0591.

La Directora Jurídico doña Carolina Yáñez da una pequeña introducción acerca de la documentación entregada. Informa que con fecha 22 de agosto el Presidente de la Corporación don Patricio Tapia Urrutia le solicita al Sr. Alcalde que se incorpore dentro del comodato por el periodo que les queda del comodato que serían por 15 años, una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble ya que para postular al proyecto de ampliación y mejoramiento del inmueble ante el Ministerio de Cultura y las Artes se lo exigen como requisito.

No habiendo consultas, se somete a consideración el punto antes expuesto, el cual es aprobada de forma cerrada por los señores Concejales.

### **4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

El Presidente (S) presenta el Memorándum N°1395/98 de fecha 26 de julio acerca de una Subvención Extraordinaria del Comité Proadelanto Santa Gloria por un monto de \$500.000.- para los gastos inscripción regularización camino Población Santa Gloria en Bienes Nacionales gestión que realizará la oficina de Bienes Nacionales que se detalla a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO	TIPO DE SUBVENCION
1.-	Comité Proadelanto Santa Gloria	Gastos inscripción regularización camino Población Santa Gloria en Bienes Nacionales.	\$500.000.-	Extraordinaria

El Concejal don Marco Ávila comenta acerca del punto N°1 sobre la Modificación Presupuestaria del Proyecto de Reposición de Veredas Población Municipal y calle Carlos Condell, en donde informa que las calles Patricio Linch, el sector de Santa María y el sector del Puente de Agua Fría se encuentran en mal estado.

Continuando el Concejal don Marco Ávila comunica acerca del monto de la Subvención que es para el proceso de regularización de la APR en Bienes Nacionales, tiene conocimiento de que el cobro que realiza Bienes Nacionales tiene que ver con el tramo que se encuentra en el Registro Social de Hogares en personas naturales. La pregunta es como se realiza el cobro si es la APR la que realiza la solicitud de regularización.

Responde el Director de DIDECO Don John Sancho que está confundiendo la información y que la subvención es para pagar el proceso de la inscripción de la regularización del camino en Bienes Nacionales.

En el mismo, el Concejal don Marco Ávila solicita que se le envíe la rendición de la Subvención entregada.

No habiendo observaciones, se somete a votación el punto antes mencionado siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales

#### **5.- ENTREGA FE DE ERRATAS “FIESTA DE LA CHILENIDAD” Y DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

El Presidente (S) hace referencia al último punto de la tabla acerca de la Fe de Erratas de la Fiesta de la Chilenidad y de Modificación Presupuestaria.

Toma la palabra el Director de DIDECO don John Sancho el cual explica el siguiente punto. Comienza informando que se adjudicó la parrilla nacional nocturna, también la implementación del escenario, asimismo la instalación de carpas. Está pendiente contratación de la línea de la electrificación, como también la línea de la seguridad del evento y los artistas comunales diurnos.

Prosigue informando el horario de los artistas el cual será de 13:00 horas hasta las 15:00 horas, de las 18:00 horas hasta las 21:00 horas y de las 21:00 hasta las 00:00 horas.

El Concejal don Michael Concha agradece que se tomó en consideración su opinión acerca de sacar a un animador al que se iba a cancelar casi 4 millones y que hubiera preferencia contratar a locutores y comunicadores locales.

Consulta la Concejala doña Myriam Alarcón que se adjudicó de la planificación de la Parrilla Semana Chilenidad entregada.

Responde el Director de DIDECO don John Sancho que está en proceso de adjudicación y que se entregó para ser analizada por el Concejo. Es vía trato directo el cual la dirección encargada hace la propuesta, en este caso sería DIDECO y la propuesta entregada es de los artistas que se pudieron contactar y lo que se habló en una reunión con los Sres. Concejales y sugerencias del Sr. Alcalde y el Sr. Administrador.

La Concejala doña Myriam Alarcón pregunta sobre la Modificación Presupuestaria, para no atrasarse en los pagos de los artistas. También consulta el monto total de la fiesta de la Chilenidad con los artistas locales

Responde el Director de SECPLAN don Fabián Poblete que los monto a cancelar a los artistas locales es de \$18.450.000.-

Sin existir más intervenciones, el Sr. Presidente (S) presentó el último punto de la tabla aclarando que es para conocimiento y agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión de Concejo Extraordinario cuando eran las 15:40 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº25/2022 CELEBRADA EL DÍA MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**25/E/01.-** Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal.

**25/E/02.-** Aprobar Solicitud de Patente de Restaurante de Turismo del Contribuyente Premium Food Spa, representado por Cristóbal Zehnder Rosson ubicado en Avda. Circunvalación Lado Oriente N°418 local N°08.

**25/E/03.-** Aprobar Modificación de Comodato de la Corporación Cultural Orquesta Sinfónica Estudiantil de Linares sobre prohibición al inmueble entregado ubicado en Villa Los Portones, Juan Domingo Palacios N°0591.

**25/E/04.-** Aprobar Subvención Extraordinaria del Comité Proadelanto Santa Gloria por un monto de \$500.000.- para los gastos de inscripción de la regularización del camino Población Santa Gloria en Bienes Nacionales.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## SE INSTRUYE

### SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia del Sr. Luis Antonio Pérez Muñoz (Q.E.P.D.), profesor de matemáticas quien trabajo muchos años en el Liceo Politécnico como también en el Liceo Bicentenario Valentín Letelier y María Auxiliadora, también al señor Eduardo Segundo Muñoz Vásquez (Q.E.P.D.) expresidente de Club Deportivo Rambo, Viejos Cracks y a Ulises Cerda (Q.E.P.D.) funcionario de la PDI, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en forma de un minuto de silencio.

### SRA. DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA

1.- Tener presente que se aprobó la Modificación de Comodato de la “Corporación Cultural Orquesta Sinfónica Estudiantil de Linares” respecto a establecer prohibición al inmueble entregado en comodato ubicado en Villa Los Portones, Juan Domingo Palacios N° 0591.

### SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar que se aprobó la Modificación Presupuestaria por concepto de Proyecto “Reposición de Veredas Población Municipal y Calle Carlos Condell” del Ord N° 1379/80 de fecha 25 de agosto del 2022, que se detalla a continuación:

#### I. CREACION DE ASIGNACION

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	CODIGO INI
CODIGO	DESCRIPCION		
31-02-004-196	REPOSICION DE VEREDAS POBLACION MM Y CALLE CARLOS CONDELL.	1-7-2 GESTION INTERNA	074015201961

#### II. SUPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

##### INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
13-03-002-001-000	PROG. MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPO. COMUNAL		71,654
TOTAL			71,654

##### GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO
CODIGO	DESCRIPCION		(\$)
31-02-004-196-000	REPOSICION DE VEREDAS POBLACION MM Y CALLE CARLOS CONDELL	1-7-2 GESTION INTERNA	71,654
TOTAL			71,654

**SRES. DIRECTOR DE DIDECO Y DAF**

1.- Considerar que se aprobó la siguiente Subvención Municipal:

<b>N°</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MONTO</b>	<b>TIPO DE SUBVENCION</b>
1.-	Comité Proadelanto Santa Gloria	Gastos inscripción regularización camino Población Santa Gloria en Bienes Nacionales.	\$500.000.-	Extraordinaria

2.- Remitir a los Sres. Concejales rendición de la subvención antes mencionada.

**SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES**

1.- Se solicita enviar a los Sres. Concejales los tramos a intervenir del “Proyecto Reposición de Veredas Población Municipal y Calle Carlos Condell”

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL**

1.- Coordinar Comisión Extraordinaria de Patentes de Alcoholes para el primer miércoles de octubre del presente año.

**JEFA DE RENTAS MUNICIPALES**

1.- Tener presente que se aprobó la Patente de Alcoholes que se detalla a continuación:

<b>N°</b>	<b>CONTRIBUYENTE</b>	<b>PATENTE</b>
1.	<b>PREMIUM FOOD SPA RUT: 77.193.912-0</b> Representado por don Cristóbal Hernán Zehnder Rosson Run: 20.858.504-5	Solicitud de patente de Restaurante de Turismo, ubicado en Avda. Circunvalación Lado Oriente N°418 local N° 08